

AL/

19



MODELO DE UTILIDAD

a favor de
ESTABLECIMIENTOS Y VIDRIERIAS LLOFRIU, S.A. - de nacionalidad española - domiciliada en C/ Balmes, n.ºs. 21-23, BARCELONA.

por:

" Tapón para frascos o botellas. "

-----oOo-----

Descripción

El presente modelo de utilidad tiene por objeto un tapón para frascos o botellas, especialmente para frascos o botellas de vidrio o de un material similar,

40602

- 2 -

19 FEB



que protege el cierre de todo contacto exterior, manteniéndolo en perfectas condiciones de limpieza y de higiene.

5 Este tapón es especialmente útil para los frascos o botellas de vidrio empleados usualmente para contener productos farmacéuticos o químicos. Estos frascos acostumbra a presentar la superficie interior de su gollote esmerilado, y se cierran mediante un tapón también de vidrio que tiene así mismo su superficie esmerilada, y que terminan en un pomo de cualquier forma apropiada para facilitar su manejo.

10 Este tipo usual de tapones, aunque proporciona un buen cierre del frasco, presenta un inconveniente debido a que entre la superficie del tapón y el borde de la boca del frasco se forma una pequeña hendidura o canal que queda al descubierto, y en ella se deposita fácilmente el polvo, que al hacer uso del frasco fácilmente impurifica su contenido si se trata de un producto puro o que deba conservarse en condiciones asépticas.

20 El tapón objeto de este registro, evita el citado inconveniente y se caracteriza esencialmente por estar constituido por un cuerpo tronco-cónico esmerilado, destinado a ajustar en el cuello de la botella, que forma, en su parte superior, un ensanchamiento de cualquier forma alrededor de la base mayor del cuerpo, que se extiende por encima de la boca del frasco, presentando este ensanchamiento, en su periferia, una pestaña circular dirigida hacia abajo que rodea exteriormente a la citada boca del frasco, y constituye, al mismo tiempo, una superficie para coger y manejar el tapón. De este modo, en el ensanchamiento superior, se forma una canal anular en su cara inferior, en



la que se introduce holgadamente el reborde de la boca del frasco, quedando dicha boca completamente cubierta y protegida de la acción del polvo o de todo contacto exterior, ya que ni siquiera es posible tocar con los dedos el borde de la boca del frasco al destaparlo, como puede ocurrir fácilmente con los tapones usuales, pues lo impide la pestaña que rodea al tapón.

5

Como ya se comprende las dimensiones relativas de las distintas partes del tapón y frasco, pueden ser cualesquiera convenientes, es decir, el tapón objeto de este registro, lo mismo puede aplicarse a botellas como a frascos de boca ancha.

10

En el plano adjunto, se representa, únicamente como ejemplo de realización, un tapón de las características indicadas.

15

La figura 1, muestra en vista, un tapón y un cuello de frasco para recibirlo, y

La figura 2, representa en sección, un frasco cerrado por el indicado tapón.

20

Según se aprecia por el dibujo, el tapón comprende un cuerpo tronco-cónico -1- de conicidad y dimensiones apropiadas a las de la superficie interior del cuello -2- de la botella o frasco -3- a que se ha de aplicar, pudiendo, ambas superficies estar esmeriladas para asegurar el cierre. La base mayor del citado cuerpo -1- forma una cabeza o ensanchamiento -4- que se extiende por encima de la boca -5- del frasco y que se prolonga formando un reborde periférico -6- dirigido hacia abajo, que rodea exteriormente a la boca del frasco.

25z

30

En otras palabras, el ensanchamiento, está provisto, alrededor del cuerpo del tapón y en su cara inferior,



de una canal circular -7- en la que se aloja el borde de la boca, quedando completamente protegido y cubierto.

Gracias a la disposición descrita se evita que se deposite suciedad en el borde de la boca de la botella y especialmente en la línea de contacto entre el cuerpo del tapón y el cuello de la botella, evitándose también que la boca de la botella pueda tocarse accidentalmente al tajarla o destajarla, siendo indicadísimo dicho tapón, para conservar indefinidamente toda clase de productos en las mejores condiciones de limpieza y asepsia.

El reborde periférico -6- sirve además, como pomo para coger el tapón, y con objeto de facilitar la operación de destajar la botella, su superficie externa es una superficie quebrada u ondulada, no resbaladiza.

El tapón se fabrica preferentemente de vidrio, para ser aplicado a frascos o botellas también de vidrio, aunque puede también fabricarse en cualquier otro material apropiado, tal como material plástico.

La descripción que antecede se refiere únicamente a una forma preferida de ejecución de un tapón con las características objeto de este registro y se comprenderá que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle o de construcción que no alteren las características esenciales las cuales se resumen a continuación.

-----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de este registro de modelo de utilidad:

1.- Tapón para frascos o botellas, caracterizado esencialmente por estar constituido por un cuerpo tronco-



19 FEB

cónico, destinado a ajustar en el cuello de la botella, que forma, en su base mayor, una cabeza o ensanchamiento circular que se extiende por encima de la boca del frasco, presentando este ensanchamiento en su periferia, una pestaña dirigida hacia abajo que rodea exteriormente el reborde de la boca del frasco y constituye, al mismo tiempo, una superficie para coger y manejar el tapón.

5

2.- Tapón para frascos o botellas según la reivindicación anterior, caracterizado en que el ensanchamiento está provisto, por su cara inferior y alrededor del cuerpo del tapón, de una canal circular en la que se aloja el borde de la boca de la botella o frasco, quedando dicha boca protegida y cubierta.

10

3.- Tapón para frascos o botellas según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que la superficie externa del reborde periférico es una superficie quebrada u ondulada, no resbaladiza.

15

4.- Tapón para frascos o botellas.

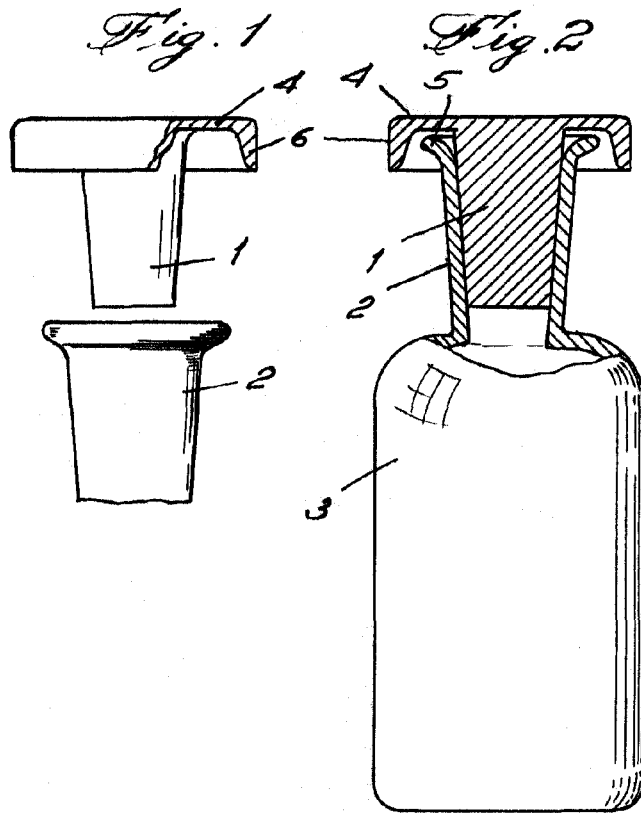
Esta memoria consta de cinco páginas, escritas por una sola cara.

20

BARCELONA, 19 FEB. 1954
P.A.



40602



P.A.
[Handwritten signature]